

---

# Industrialización

---

---

## PROBLEMATICA DEL SECTOR

---

Los problemas que han tenido en el transcurso del año 1979 los sectores industriales, dependientes administrativamente de este Ministerio, se pueden resumir en los siguientes puntos:

En los sectores de la elaboración del corcho y de la destilación de mieras, tuvieron problemas para el suministro de materias primas, debido al bajo precio que podían pagarse por ellas, que no compensaba a los productores agrarios.

En el sector vitivinícola, la buena cosecha de uva, produjo en algunos casos problemas por falta de envases para su elaboración.

En general, se ha notado una recesión en la producción industrial debido en su mayor parte a la inflación y a los aumentos de los costes de producción (mano de obra, materias primas, energía, etc.).

En el sector de desecación de productos agrícolas, principalmente en la deshidratación de alfalfa y, debido al fuerte aumento de los costes de energía, se viene notando una recesión, incluso cierre de industrias.

Por otra parte, ciertos establecimientos industriales de pequeñas dimensiones de tipo artesanal de los sectores de chacinería y quesería siguen estando fuera de control.

---

## POLITICA GENERAL DEL SECTOR

---

Durante el año 1979, el Ministerio de Agricultura y dentro de él la Subdirección General de Industrias Agrarias, ha continuado con la política de agilización de los trámites administrativos, a la vez que se tomaron medidas para fomentar la instalación de nuevas industrias y su perfeccionamiento.

El 10 de agosto de 1979, se publica en el Boletín Oficial del Estado, la Orden de 1 de junio de 1979, por la que se convoca concurso para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión de Extremadura.

El Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto de 1979, publica el Real Decreto 2.010/1979, de 13 de julio, por el que se declaran comprendidas en zonas de preferente localización industrial agraria, los términos municipales que integran la comarca agraria denominada «Valle de Ayora» de la provincia de Valencia.

El 13 de septiembre, el Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto 2.158/1979, de 20 de julio, sobre aplicación en las Zonas de Preferente Localización Industrial Agraria, de los beneficios de interés preferente a las industrias de tratamiento de materias primas agrarias en estado natural o semitransformadas.

El 15 de octubre el Boletín Oficial del Estado, publica el Real Decreto 2.620/1979, de 11 de octubre, por el

que se determina la localización y delimitación de la gran Área de Expansión Industrial de las provincias de Castilla la Vieja y León.

El 13 de noviembre de 1979, el Boletín Oficial del Estado, publica el Real Decreto 2.613/1979, de 5 de octubre, por el que se declaran comprendidas en Zonas de Preferente Localización Industrial Agraria a las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Por último, el 30 de noviembre de 1979, se publica la circular n.º 14/1979, sobre divulgación de la línea de auxilio (Zona de Preferente Localización Industrial Agraria), aplicable a la construcción de almacenes con destino a la crianza y almacenamiento de vino, así como para mejorar el utillaje a los vinicultores.

Con estas actuaciones se ha procurado crear unas instalaciones industriales en comarcas deprimidas, con el fin de crear nuevos puestos de trabajo y ayuda a fijar a la población agraria, a la vez que se crea riqueza.

Se ha continuado la promoción de industrias agrarias, siguiendo las líneas tradicionales (subvenciones, beneficios fiscales, etc.), en las Zonas de Preferente Localización Industrial Agraria, sectores de interés preferente, etc.

---

## **ANALISIS POR SECTORES Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

---

Durante el año 1979, se resolvieron favorablemente 1.447 expedientes de Industrias Agrarias, de las cuales 661 corresponden a nuevas instalaciones y 786 a sus modificaciones.

La inversión total realizada, fue de 24.231 millones de pesetas, lo que representa una media por expediente de 16,7 millones de pesetas.

La inversión de nuevas instalaciones fue de 12.341 millones de pesetas, con una media por industria de 18,7 millones de pesetas. 11.890 millones de pesetas se invirtieron en las modificaciones de instalaciones industriales, con una media por instalación de 15,1 millones de pesetas.

Por sectores el de mayor número de industrias instaladas o modificadas, corresponde a las Agrícolas con 787 expedientes resueltos, lo que representa el 54,4 por 100 del total con una inversión media de 17,1 millones de

pesetas, le siguen las Industrias Cárnicas, con 294 expedientes y el 20,3 por 100, y una inversión media de 15,9 millones de pesetas; las Industrias de Alimentación de Ganado con 148 expedientes y el 10,2 por 100 y una inversión media de 21,7 millones de pesetas; las Industrias Forestales, con 128 y el 8,9 por 100, con una inversión media de 7,3 millones de pesetas y, por último, las Industrias Lácteas con 90 expediente y el 6,2 por 100 y una inversión media de 21,5 millones de pesetas.

La mayor inversión por Sectores, corresponde a fábricas de piensos compuestos con 3.031 millones de pesetas y 121 industrias, le siguen las extractoras de aceite de semillas, con 2.037 millones de pesetas y 7 industrias; los mataderos generales frigoríficos, con 1.840 millones de pesetas y 9 industrias; los secaderos de grano, con 1.804 millones de pesetas y 90 industrias; las bodegas de elaboración de vino, con 1.586 millones de pesetas y 155 industrias; las bodegas de crianza de vinos, con 1.428 millones de pesetas y 53 industrias, las fábricas de embutidos con 1.210 millones de pesetas y 127 industrias y, por último, las Almazaras, con 1.057 millones de pesetas y 120 industrias, el resto de los sectores no alcanzan los 1.000 millones de pesetas de inversión.

Solamente cuatro Sectores tienen una inversión media por industria de 100 millones de pesetas, por orden decreciente son las extractoras de aceite de semillas, con 291 millones de pesetas, la elaboración de Vermut, con 237 millones de pesetas; los mataderos generales frigoríficos, con 204 millones de pesetas y, por último, las refinerías de aceite, con 100 millones de pesetas.

Por industrias la mayor inversión corresponde a una industria de extracción de aceite de semillas con 1.750 millones de pesetas, le sigue un matadero general frigorífico, con 1.270 millones de pesetas, una fábrica de conservas cárnicas, con 458 millones de pesetas, una refinería de aceite con 300 millones de pesetas, una fábrica de piensos compuestos, con 295 millones de pesetas, una industria elaboradora de vermut, con 236 millones de pesetas, una bodega de elaboración de vino, con 219 millones de pesetas, una extractora de aceite de orujo, con 211 millones, una central lechera (ampliación), con 208 millones de pesetas, una embotelladora de vino, con 202 y, por último, un matadero general frigorífico, con 200 millones, el resto de los expedientes de industrias no rebasan los 200 millones de pesetas de inversión.